



San José de Cúcuta, 31-07-2023 11:02 AM

Señor (a) (es):

DANIEL MONCADA GUTIÉRREZ

Email: williamvillamarinc@hotmail.com

Teléfono: 3102191816

Celular: 3102191816

Dirección: finca san Antonio – vereda Fátima, Sardinata, N.S

País: Colombia

Departamento: Norte de Santander

Municipio: Sardinata

Asunto: CITACIÓN DE OFICIO PARA NOTIFICACION PERSONAL EXP. HI4-13251-001

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. **HI4-13251-001** se ha proferido la **RESOLUCION VCT No. 000829 del 17 de JULIO del 2023** "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCACIÓN DIRECTA DENTRO DEL TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN MINERA N° HI4-13251-001 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES." la cual debe ser notificada personalmente

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Si la notificación personal se realiza en calidad de apoderado o autorizado, agradecemos presentar copia del poder o autorización radicado ante la entidad o el número del radicado, lo anterior con el fin de agilizar el procedimiento, de otro modo, para poder proceder con la notificación, deberá esperar que se verifique en el expediente que el poder se encuentre radicado.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través de la página web www.anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.



A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-annamineria>

Ante cualquier comunicación que desee radicar, lo invitamos a realizarla través del radicado web en nuestra página: www.anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



MARISA FERNANDEZ BEDOYA
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta
Experto Código G3 Grado 6.

Anexos: "No aplica"

Copia: "No aplica".

Elaboró: Gabriel Dario Jacome / Abogado PARCU

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 28-07-2023 08:35 AM

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: Expediente Minero

4-72

6007
200

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintic Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : PO.CUCUTA

Fecha Pre-Admisión: 01/08/2023 13:27:46



RA436257790C0

Remitente	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR CUCUTA		
	Dirección: CALLE 13A # 1E-103 BARRIO CAOBOS.		NIT/C.C/T.I.: 900500018
Destinatario	Referencia: 20239070550391	Teléfono:	Código Postal: 540006461
	Ciudad: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	Depto: NORTE DE SANTANDER	Código Operativo: 6007530
	Nombre/ Razón Social: DANIEL MONCADA GUTIÉRREZ		
Valores	Dirección: FINCA SAN ANTONIO - VEREDA FÁTIMA, SARDINATA, N.S		
	Tel:	Código Postal:	Código Operativo: 6007200
	Ciudad: SARDINATA, NORTE DE SANTANDER		Depto: NORTE DE SANTANDER
	Peso Físico(grs): 200	Dice Contener :	
Peso Volumétrico(grs): 0	Observaciones del cliente : <i>no recibido</i>		
Peso Facturado(grs): 200			
Valor Declarado: \$10.000			
Valor Flete: \$7.300			
Costo de manejo: \$0			
Valor Total: \$7.300 COP			

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rechusado	<input type="checkbox"/> C1	C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> M1	M2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reclamado	<input type="checkbox"/> F1	F2	Fallecido
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> AC	AC	Aparato clasificado
	Dirección errada	<input type="checkbox"/> NI	FM	Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
[Signature] 29 AGO 2023

C.C. VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Calle 26 No. 59 - 52 Edificio Argo
Bogotá, D.C. - Colombia

Fecha de entrega: 21/08/23

Distribuidor:
C.C. Recibido: *[Signature]*

Gestión de entrega:

1er 2do

6007
200
POLICUCUTA
ORIENTE



60075306007200RA436257790C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722000.

Este proceso envestancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web, 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-